



109136

109136

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte
años en España, a favor de DON ALBERTO SERRA-
NO GARCIA Y DON MARIANO MARQUEZ RODRIGUEZ, re-
sidentes en MADRID, Virgen de Nuria, 15, de na-
cionalidad española

por:

"UNA TAPA PERFECCIONADA PARA CARTERAS FEMENINAS
DE MANO".



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, a una tapa perfeccionada para carteras femeninas de mano, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, estética y economía.

20 Es finalidad del Modelo cuyo registro se preconiza crear una nueva tapa ajustable a bolsos o carteras de mano para señoras, que permite portar fotografías en la zona de reverso de dicha tapa.

25 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista de la superficie interior de la tapa, se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Plano posterior de la tapa propiamente dicha, que forma parte integrante del bolso o cartera. La forma y di-



mensiones de la tapa estara ajustada a los casos de aplicacion racional, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

35

2.- Corresponde a una sección del bolso propiamente dicho, al cual queda fijada la tapa en forma permanente.

3.- Zona de doblez de la tapa sobre el bolso.

4.- Recuadros previstos en la zona posterior de la tapa -1-, y que sirven para la contención de dos fotografías -6-.

40

Estos recuadros están definidos por laterales perifericos a base del mismo material que la propia tapa -1-.

Los mencionados recuadros presentan una lámina de material transparente para la protección de las fotografías.

45

5.- Abertura constituida en los recuadros -4- por su parte inferior que permiten el alojamiento o introducción de las fotografías.

6.- Fotografías alojadas en los recuadros -4-.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- UNA TAPA PERFECCIONADA PARA CARTERAS FEMENINAS DE MANO, caracterizada esencialmente porque presenta en su plano posterior dos recuadros definidos por laterales cerrados perifericamente, determinando la formación de zonas previstas para la colocación de dos fotografías, las que se alojan por una abertura inferior constituida en la propia tapa y en zona

60

109136



proxima a la línea de doblez para el cierre, presentando cada recuadro una lámina de material transparente para la protección de las fotografías.

2º.- "UNA TAPA PERFECCIONADA PARA CARTERAS FEMENINAS DE MANO".

65

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 OCT 1964

JOSE LAHIDALGA,



109136

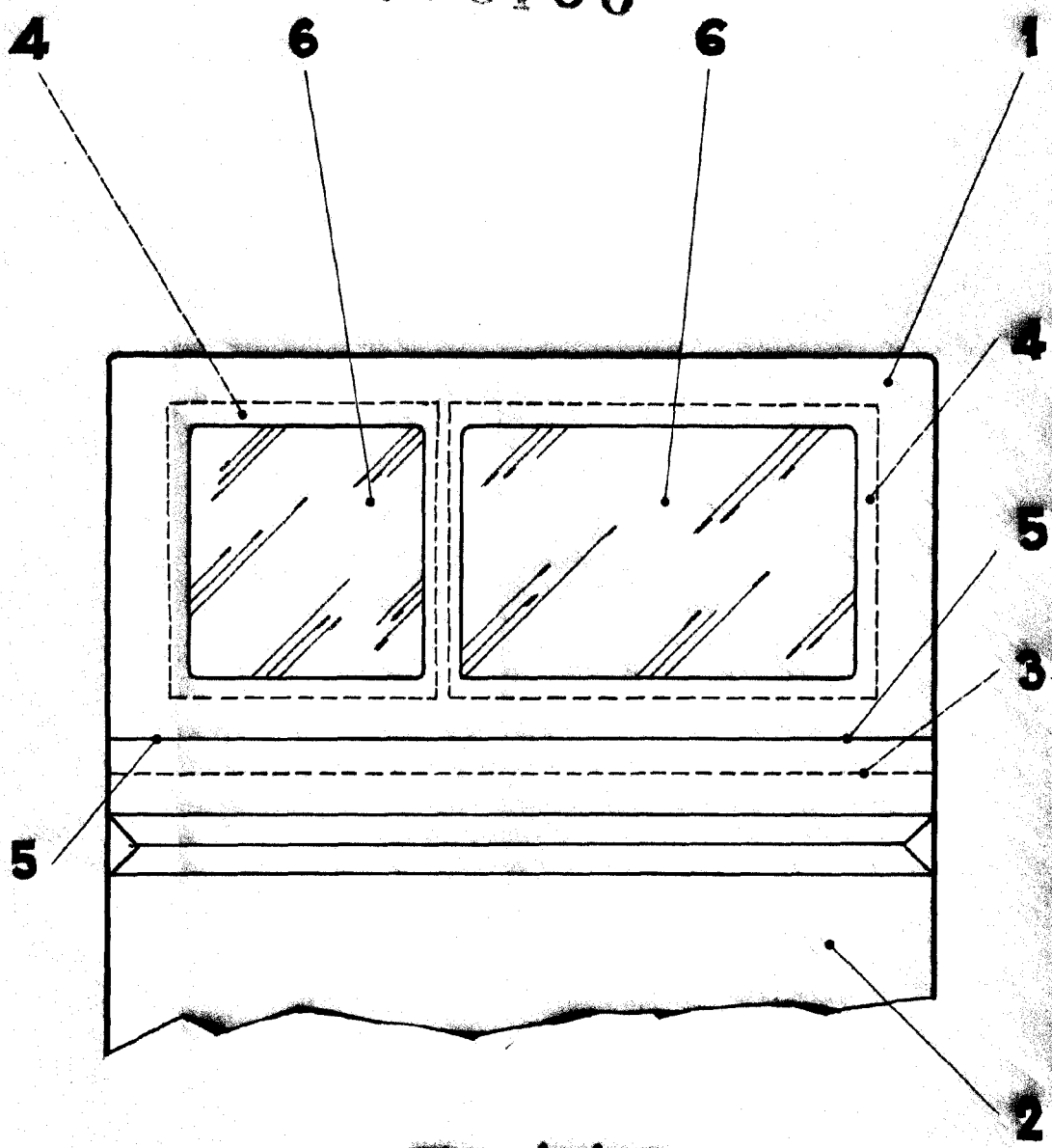


Fig. Única

Madrid, 27 de Octubre de 1.964

JOSE LAHIDAIGA,

ESCALA VARIABLE